



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

00420

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2022 – Nº

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

28 OCT - 2022

VISTO:

El Documento DE-0963-01833254-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia se adjunta Convenio de Colaboración y Articulación de Políticas de Hábitat y Vivienda suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, el Ente Autárquico Santa Fe Hábitat: Agencia para el Desarrollo Social y Urbano y el Colegio Mayor Universitario - "Movimiento los Sin Techo", en fecha 29 de septiembre de 2022.

Que por el mismo las partes acuerdan aunar esfuerzos para la ejecución de obras y ordenamiento territorial, tendientes a reducir el riesgo hídrico y ambiental en el Barrio Santa Rosa de Lima para el emplazamiento de veinte (20) nuevas viviendas.

Que, por lo expuesto, resulta necesario dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio de Colaboración y Articulación de Políticas de Hábitat y Vivienda suscripto entre Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, el Ente Autárquico Santa Fe Hábitat: Agencia para el Desarrollo Social y Urbano y el Colegio Mayor Universitario - "Movimiento los Sin Techo", en fecha 29 de septiembre de 2022, la que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalla
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación